INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES		
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	07 A 12 DE DICIEMBRE AÑO 2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*FÍSICA*	*PRESUPUESTAL*
	100%	*100%*
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*LEIDY ALEJANDRA VALLEJO YELA*	
DEPENDENCIA	*DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD*	
CARGO	*DIRECTORA LOCAL DE SALUD*	
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	***MC 077-2022***	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPRESOS, DESDE LA INTERVENCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA RESOLUCIÓN 518 DEL AÑO 2015, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO	
CONTRATISTA	IVÁN DAVID AYALA ORTEGA	
FECHA DE CONTRATO	*07 DE DICIEMBRE DE 2022*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*CC 1.086.136.652*	
VALOR (en letras y números)	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE. ($4.350.000)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE 2022	
FORMA DE PAGO	*EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN MENSUALIDADES VENCIDAS*	
ADICIÓN	*-0-*	
PRÓRROGA	*-0-*	
SUSPENSIÓN	*-0-*	
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*	
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*	
ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO ***Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes***		

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	*Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado*	*SI*	*CUMPLIDO*
2	*Prestar el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido.*	*SI*	*CUMPLIDO*
3	*Garantizar que el cumplimiento del objeto de este contrato cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.*	*SI*	*CUMPLIDO*
4	*Suministrar los productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de La Llanada (N).*	*SI*	*CUMPLIDO*
5	*Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el interventor y/o supervisor.*	*SI*	*CUMPLIDO*
6	*Llevar el control de lo solicitado, para evitar exceder el tope del valor previsto en el contrato u orden de servicio que se llegare a suscribir.*	*SI*	*CUMPLIDO*
7	*El Contratista adjudicatario deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.*	*SI*	*CUMPLIDO*
8	*Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse.*	*SI*	*CUMPLIDO*
09	*Atender los requerimientos hechos por el supervisor y/o interventor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.*	*SI*	*CUMPLIDO*
10	*Mantener informado al Alcalde de La Llanada (N), de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
11	*Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.*	*SI*	*CUMPLIDO*
12	*Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.*	*SI*	*CUMPLIDO*
13	*Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.*	*SI*	*CUMPLIDO*
14	*No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.*	*SI*	*CUMPLIDO*

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co
Código postal: 526501
Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487

15	*Efectuar la entrega en el sitio indicado por el supervisor o interventor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los servicios, bienes o insumos suministrados.*	*SI*	*CUMPLIDO*
16	*Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y trabajo en el plazo y sitios establecidos.*	*SI*	*CUMPLIDO*
17	*Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.*	*SI*	*CUMPLIDO*
18	*Reponer aquellos bienes y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo de reacción no mayor a un (1) día hábil.*	*SI*	*CUMPLIDO*
19	*Acreditar para el pago que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, en los términos de ley, cuando se trate de personas jurídicas o adjuntar la debida constancia de pago de aportes a seguridad social.*	*SI*	*CUMPLIDO*
20	*Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato y las contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.*	*SI*	*CUMPLIDO*

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24	11	2022	2022001058	$6.000.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	06	12	2022	2022001087	$4.350.000	IVAN DAVID AYALA

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGOS	VALOR
	0	$0
TOTAL, PAGADO		$0

Relación de pagos efectuados:

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$4.350.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co
Código postal: 526501
Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487

VALOR PAGADO	$0	**$0**
VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$0	$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	**$4.350.000**
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	$4.350.000	$4.350.000

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
64418376	29	12	2022	12

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				**$0**

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, al (30) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Leidy Alejandra Vallejo Yela
C.C.1087027100
Enfermera

Leidy Alejandra Vallejo Yela
Directora local de salud
La Llanada - Nariño

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co
Código postal: 526501
Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487

LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Que: **IVAN DAVID AYALA ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.086.136.652., cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC No.077-2022** de fecha 07 de diciembre de 2022, que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPRESOS, DESDE LA INTERVENCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA RESOLUCIÓN 518 DEL AÑO 2015, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO,** POR VALOR DE **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE. (**$4.350. 000) Correspondientes al periodo comprendido entre el 07 y el 12 de diciembre de 2022.

Lo anterior por cuanto como supervisora designada en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



Leidy Alejandra Vallejo Yela
Directora Local de Salud
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO